



Ayuntamiento de Escatrón

CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE MONITOR DE CENTRO DE TIEMPO LIBRE

VALORACIÓN MÉRITOS CONCURSO

En Escatrón, siendo las 11:00 h. del 12 de agosto de 2020, en el Salón de reuniones del Ayuntamiento de Escatrón, se constituye el Tribunal designado en la Resolución de Alcaldía de fecha 13 de julio de 2020 para valorar los méritos acreditados en la fase de concurso para la contratación de monitor de centro de tiempo libre, personal laboral temporal.

Constituyen el Tribunal:

Presidente: XXXXXXXXXXXX, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Escatrón.

Secretaría: XXXXXXXXXXXXXXXX, Administrativo de contabilidad.

Vocales:

1.- XXXXXXXXXXXXXXXX, monitora del aula de apoyo socioeducativo.

2.- XXXXXXXXXXXXXXXX, Técnico medio de urbanismo y obras.

3.- XXXXXXXXXXXXXXXX, Técnico de juventud designado por el Gobierno de Aragón.

Se proceden a valorar los méritos del concurso conforme a la documentación presentada por las aspirantes con el siguiente resultado y orden de puntuación:

Nombre	Titulación	Experiencia B1	Experiencia B2	Cursos	Total
E.M.G.	X	X	X	X	20,9
B.G.G.	X	X	X	X	11,55
C.A.M.	X	X	X	X	2,5
P.N.G.	X	X	X	X	21,75

Se convoca a los aspirantes el día 23 de septiembre a las 11 horas en el Centro Polivalente, sito en Calle Mayor nº 19 para la realización del examen tipo test.

Y para que así conste, extendiendo la presente Acta, en Escatrón, a 12 de agosto de 2020 a las 13:00 horas, la cual firman los miembros del Tribunal.



El Presidente,

*Consta firma

Fdo. XXXXXXXXXXX

Vocal 1,

*Consta firma

Fdo. XXXXXXXXXXX

Vocal 2,

*Consta firma

Fdo. XXXXXXXXXXX

Vocal 3,

*Consta firma

Fdo. XXXXXXXXXXX

La Secretaria,

*Consta firma

Fdo. XXXXXXXXXXX

Los aspirantes podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de tres días.

Ayuntamiento de Escatrón